

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

HAY QUE DISTINGUIR

Perdónese lo vulgar del epígrafe, en gracia á su gráfica exactitud.

El señor ministro de Hacienda, según nuestra información, no se aviene á que sus compañeros aumenten los gastos en los presupuestos de sus respectivos departamentos y está dispuesto á hacer cuestión de Gabinete el asunto. Aquí de nuestra frase: hay que distinguir, señor Allendesalazar, hay que distinguir.

No solo con el aumento no puede transigirse en el presupuesto de algunos departamentos, si que tampoco con la cifra actual. Para no decir las cosas á medias; hay que hacer economías en Estado, pues no debe usar mucho rumbo en su representación una nación que es pobre; hay que hacer economías en Gobernación mediante la reorganización de los servicios susceptibles de ser simplificados en lo que se refiere á Administración local y provincial y en otros detalles con lo cual podría mejorar el servicio de comunicaciones destinándole parte de lo ahorrado en otros gastos y quedando algo de economía en la cifra total: hay que hacer economías en Gracia y Justicia, merced á una mejor organización de los tribunales; quizá pueda restarse algo en la Presidencia, tal vez en Guerra y de cierto en Marina.

Pero aún hay más que distinguir. Fuera absurdo, disparatado, hasta antipatriótico, no ya el disminuir la cifra actual de gastos, si que el no aumentarla bastante en Instrucción pública y Agricultura, Industria y Comercio.

En esos dos ministerios ha de buscarse el comienzo de la regeneración nacional y absurdo resultaría el exigir de ellos grandes cosas dejándoles menguados los medios para realizarlas.

Negar dinero para lo supérfluo es lógico y necesario; regatearlo para lo que siendo necesario es susceptible de más y de menos, es natural; pero no es lógico, ni necesario ni natural el que se dejen mal dotadas las consignaciones para atender á lo que puede sacarnos de la ignorancia y de la pobreza.

Lo dicho: hay que distinguir.

GUIISO DEL PAÍS

LA MENEGILDA

Con el bolsillo en la diestra y la cesta bajo el brazo, luciendo su linda cara

y presumiendo de garbo, por las mañanitas va la Menegilda al mercado. Va recorriendo los puestos buscando lo más barato, pues según ha dicho el ama los tiempos están muy malos y economizar es bueno, y no gastar mucho es santo. Hay que verla y que mirarla; son cual cerezas sus labios, como piñones sus dientes, como la nieve su mano: alegre, con la alegría que tienen los pocos años; con su pañuelo de seda á rayas azul y blanco, su vestido de lanilla y sus bonitos zapatos, parece, no la criada sino la esposa del amo. En tanto dura la compra, ella charlando y charlando no mira el peso ni mira la calidad, pero en cambio mira á su novio que siempre la suele esperar al paso. Y los dos en compañía contentos y enamorados, dan una vuelta ó dos vueltas y se separan al cabo, ella para ir á su casa y él camino del trabajo.

FRANCISCO DELGADO.

DEL EXTRANJERO

¡YA COMIERON!

22.600 comensales, en su mayoría, alcaldes de Francia, presididos por Mr. Loubet, comieron el sábado último, en el Palacio de las Tullerías.

¿Qué comieron?... Una friolera: 2.400 kilogramos de carne, 2.000 de salmón 1.000 de uvas, 10.000 de melocotones, 4.000 de higos, 6.000 de peras, 4.000 de manzanas, 20.000 de ciruelas, 60.000 panecillos, 2.500 pollos de Bresse, 2.700 ánades 2.430 faisanes y 1.200 litros de mayonesa.

¿Qué bebieron?... Otra friolera: 50.000 botellas de vino, 3.000 litros de café y 1.000 de licores.

El servicio, se componía, de 66.000 cubiertos, 606 mesas, 8.000 metros de manteles, 23.000 menus, 30.000 servilletas, 95.000 copas y 250.000 platos, y dieron el servicio, un director, 1.215 mozos de comedor y 3.605 criados, cocineros y freganchines.

Los alcaldes eran aclamados á su entrada. Algunos de los respetables magistrados municipales, se presentaban llevando del brazo á sus honorables esposas; pero sin entregar la carta, rosa de invitación, se les advertía la necesidad de abandonar compañía tan dulce y sabrosa. Entonces, las despedidas eran tiernísimas, ni más ni menos que si se despidieran hasta el valle de Josafat.

Al sonar la hora de las doce, un cañonazo disparado en la torre Eiffel, anunció la llegada del Presidente de la República, el cual al aparecer, es aclamadisimo. Estrechó Mr. Loubet las manos á los alcaldes más viejos y á los más jóvenes y á las doce y cinco minutos, comienza el banquete. Duró éste, hora y cuarto, siendo frenéticamente aplaudido el discurso del Presidente. A la una y veinte minutos y después de tomar

café, encendió Mr. Loubet un democrático cigarro de los de dos en cinco cuartos, que eran los que se servían á los comensales. Ni el almuerzo, ni los *vegüeros*, hicieron daño á nadie, por el momento, habiéndose estrechado el servicio médico. Los restos del banquete diéronse á los pobres.

A la salida, deciden los alcaldes escoltar á pié al Presidente, hasta el Eliseo. La aglomeración de gente, es inmensa. No obstante, alguna rica hembra se abre paso y exclamando:—¿Eres tú?... se abraza con todas sus fuerzas al robusto cogote de un alcalde. Otras, interrogaban á los de la comitiva:—¿Ha visto usted á mi... fulano?

Brillantísima la recepción en el Eliseo, en la cual se condujeron los alcaldes con exquisita corrección y temperancia. Apenas hubo quien se acercara á los dos buffets espléndidamente servidos. Madama Loubet, acompañaba gozosisima á su esposo.

En cuanto á indumentaria, predominó la levita, notándose tan solo una blusa y llamando la atención, los ricos y vistosos albornoces rojos de los *cailles* y *agas* argelinos.

Como alguien murmurara acerca de ciertos privilegios que se suponía gozaba un hijo del Presidente, se hizo constar que había prestado el servicio militar obligatorio, sin haber disfrutado una hora de permiso, ni sido objeto de la más leve corrección.

Del Eliseo, pasaron los alcaldes á la Exposición en cuya sala de fiestas tuvo lugar la á ellos dedicada, siendo allí, como en todas partes, calurosamente aclamados.

Durante el banquete, hubo su *miajita* de bronca. El famoso alcalde argelino, Max Regis, se levantó á brindar, y al manifestar que hablaba en nombre de los republicanos de Argelia, muchos de ellos, protestaron de tal afirmación. Armóse la *gresca* consiguiente, llegando á lanzarse por el aire las copas y algunas botellas de *champagne*, que por fortuna, no hirió á nadie, y como á pesar de ser insistentemente invitado Regis, á *comprimirse*, no lo hiciera, hubo que retirarlo del local y detenerlo en un aposento aparte, hasta que terminó la fiesta.

Para terminar.

El alcalde más viejo de Francia, hombre octogenario, recibió, acabado el banquete, una expresiva felicitación de las modistas de la *rue de la Paix*, las cuales le invitaban á que las visitara.

El anciano, que conserva robusta salud y buen humor, contestó:—Si fueran diez ó doce, me arrestaría á complacerlas; pero tengo entendido que pasan de ciento, y.... la verdad, con tantas.... ¡no me atrevo!

Rafael Chichón.

24 Septiembre 1900.



NELSON

«Inglés te aborrecí, héroe te admiro», dijo el poeta refiriéndose al almirante Horacio Nelson y Suckling, y en verdad que el insigne vate que tal dijo, tantos motivos le sobraron para aborrecer al marino británico como para sentir por él profunda admiración, pues si como servidor de su patria siempre estuvo dispuesto á derramar su sangre por ella

y figura entre los héroes que han recibido más honrosa muerte, y por esto solo admiración inspira, como hombre y simple particular su personalidad es repugnante, tanto por sus costumbres licenciosas, causa de escandalosos hechos, como por su carácter, todo astucia, ambición y arteria.



Nelson vino al mundo en Burhan Thorpe, condado de Norfolk (Inglaterra), el 29 de Septiembre de 1758; su padre fué un infeliz con quien Dios se mostró más pródigo al concederle hijos que al darle bienes de fortuna, y esto fué causa de que cuando Horacio contaba 12 años de edad abandonara su hogar para buscarse el sustento, ingresando en un barco en calidad de grumete, no obstante su constitución débil. El aprendizaje fué duro, pero la firme voluntad y la vocación del niño marino triunfaron totalmente, y el débil y enfermizo grumete se hizo en poco tiempo un hombre de bien templado corazón, duro en su penosa y difícil vida de mar, diestro y sereno en las luchas con los elementos, peritísimo en el manejo del barco y esclavo de sus obligaciones.

Estas cualidades y el renombre que alcanzó figurando en una expedición polar, le allanaron las dificultades que pudieran oponerse á su ingreso como oficial en la marina de guerra.

Su historia como oficial y jefe de la Armada, es brillantísima; bastanos decir que á fines de 1797, ó sea cuando tenía poco más de 38 años, había tomado parte en más de 124 hechos de guerra, siendo objeto de generales alabanzas su comportamiento en los más de ellos, entre los que se cuentan el sitio de Calvi (Italia), en el que perdió un ojo, el combate del cabo de San Vicente, que le valió el ascenso á Vicealmirante, el título de conde y el nombramiento de caballero de la orden del Baño, y el ataque á Santa Cruz de Tenerife, del que resultó derrotado y manco.

Pero el hecho más brillante de su historia fué el combate de Trafalgar; de él resultó muerto, pero ganó para su nombre la inmortalidad y el perdón de sus yerros como hombre, no obstante de que á la hora de su muerte todos sus recuerdos fueron para su amante, lady Hamilton, y para el fruto de sus culpables amores, sin que tuviera una sola frase para su fiel esposa.

El combate de Trafalgar se libró en 21 de Octubre de 1805.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Abulenses

SEPTIEMBRE
30
1421

Alarde de fuerza mandada hacer en Arévalo por el Rey D. Juan II de Castilla.

Refiere la Crónica de este Monarca, que cuando el Infante D. Enrique licenció sus tropas en el Espinar, la Reina de Aragón se fué para Arévalo, con intenciones manifiestas de sacar al Rey de dicha villa, donde á la sazón se encontraba enfermo, y que en Arévalo tuvo que detenerse la Reina hasta que el Monarca pudiera montar á caballo y se verificase el alarde de fuerza que D. Juan había mandado hacer en la villa castellana.

Repuesto el Rey totalmente de su salud, tuvo lugar el alarde de Arévalo el día 30 de Septiembre de 1421. Formóse la gente de armas en orden de batalla; la vanguardia estaba encomendada al Infante D. Juan, al

frente de sus vasallos y de las tropas del acostamento, teniendo á sus órdenes al Conde de Medinaceli D. Luís de la Cerda, á Diego Pérez Sarmiento, Repostero Mayor del Rey, á D. Íñigo de Zúñiga, D. Pedro de Guevara, D. Juan de Avellaneda, alférez mayor del Rey y á otros muchos caballeros y escuderos, formando un total de mil quinientas lanzas; á más de Pedro Destruñiga Justicia Mayor del Rey con seiscientas lanzas y Diego Gómez de Sandoval Adelantado de Castilla, con trescientas lanzas, formando un total en la vanguardia de dos mil trescientas lanzas.

Mandaba el ala derecha del ejército el Conde D. Fadrique (señor de Valdecorneja) con novecientas lanzas, y el ala izquierda D. Alvaro de Luna, con los donceles y gentes de la guardia del Rey, que serían más de mil lanzas.

El Rey, según la Crónica «iba en la meitad discurrendo por todas las batallas, é con él el Infante D. Pedro, mirándolas, en que hubo muy gran placer en ver tan noble gente junta, é tan bien armada y encabalgada, que era maravilla de ver; é hállase que serían por todos hasta seis mil é seiscientas lanzas, é dende arriba».

Terminado el alarde, el Rey ordenó que se pagara y licenciara á la tropa, á excepción de mil lanzas, para la guarda de su persona; partiendo el Monarca para Olmedo con el fin de apadrinar á un hijo del Infante D. Juan, retornando á Arévalo á los pocos días y viniendo desde allí á Avila.

RAMÓN LLOSI.

NOTICIAS

Rasgo de galantería.

Anteayer, en la fuente de la plaza del Alcázar, riñeron una sirvienta y un mozo de 27 años. Este la obsequió con una gran bofetada y la muchacha se fué á quejar á la autoridad competente, la cual pasó el asunto al juzgado.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE AVILA

Enseñanzas nocturnas,

En conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Mayo del presente año y contando con el entusiasmo de este Claustro para realizar los laudables y caritativos propósitos del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, desde el día de la fecha hasta el 15 de Octubre, estará abierta para toda clase de obreros en la Secretaría de este Instituto, la matrícula de las asignaturas expresadas á continuación, con los días y horas en que se han de dar las enseñanzas y los Catedráticos encargados de cada una de ellas.

Gramática castellana, lunes, martes y miércoles, de 6 á 7; D. Cándido Monares y D. José Bayo.

Aritmética, los mismos días, de 7 á 8; don Sisenando Cid y D. Sergio de Bustos.

Fisiología é Higiene, los mismos días, de 6 á 7; D. Francisco de las Barras y D. Agustín Santodomingo.

Elementos de Física, martes, jueves y sábados, de 7 á 8; D. Juan Guerras.

Geometría, los mismos días, de 6 á 7; don Manuel Labajo y D. Agustín Santodomingo.

Mecánica, jueves y sábados, de 7 á 8; don Juan Guerras.

Álgebra, martes y jueves, de 7 á 8; D. Sisenando Cid y D. Sergio de Bustos.

Agricultura, martes, jueves y sábados, de 7 á 8; D. Guillermo Hernández.

Dibujo, los mismos días, de 7 á 8; D. Pedro del Castillo.

Los artículos 5.º y 14 del Real decreto antes citado dice así.—Artículo 5.º.—Los alumnos podrán matricularse libremente en las asignaturas que sean más de su agrado, pero siempre el estudio de la Aritmética deberá preceder al del Álgebra, y el de la Geometría al de la Física.—Artículo 14.—Tanto en las enseñanzas establecidas en los Institutos como en los organizados en las Escuelas Normales, el estudio será puramente

práctico, sin que los alumnos tengan necesidad de adquirir libros ni hacer gastos de ninguna especie.

El Claustro de este Instituto verá con satisfacción que la clase obrera de esta ciudad utilice los beneficios que se le conceden.

Avila 28 de Septiembre de 1900.—El Director, Manuel Labajo.

¡Buen banquete!

En una finca del pueblo de Candeleda entraron sesenta cerdos y se merendaron cuarenta arrobas de sandías.

Excusamos decir que el dueño de la indicada finca alzó la vista de su tierra y puso el grito en el cielo.

La Guardia civil puso á disposición del juzgado á los conductores del ganado.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.º pág. *Milagrosa Inyección ó confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COS-TANZI.*

Pedro Baeza, vecino de Narros del Puerto, rindió culto á Baco en la tarde del miércoles último, por lo que un guardia municipal le invitó atentamente á que pasara á la prevención, negándose Pedro. En auxilio del guardia acudió un inspector de orden público haciéndole igual invitación y obteniendo idéntico resultado, en vista de lo cual, no tuvo más remedio que cogerle por un brazo para lograr su objeto; pero no contó con la huésped, y ésta fué una pequeña perrita que al ver á su dueño—que lo era el discípulo de Baco—en aquél aprieto, arrojóse valientemente al inspector causándole una gravísima herida... en el pantalón.

Un sastre, actuando de forense, le curó la herida dándole unos sesenta puntos.

El día 1.º del próximo Octubre se abrirá al pago la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria Pagaduría de Hacienda.

Hasta el día 31 de Octubre próximo se admitirán en la Tesorería de Hacienda, rendiciones á metálico del servicio activo de las armas á los reclutas condicionales declarados útiles en la revisión del año actual.

Nos dicen, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que la Junta local de instrucción pública de Arévalo ha tomado el acuerdo de encargar de la enseñanza que se daba en la escuela dirigida por doña Fermina Jiménez, á otra profesora.

Parece ser que dicho acuerdo se relaciona con un suceso muy comentado en dicha ciudad y acaecido á fines de Agosto último.

Hemos recibido muy atenta invitación del señor Director del Instituto D. Manuel Labajo para la solemne apertura del curso próximo que tendrá lugar mañana lunes en el salón de actos públicos de dicho centro de enseñanza.

Agradecemos la deferencia, y nos alegraremos poder asistir á tan brillante solemnidad.

No hay dentífrico que iguale en virtudes ni perfume, ni sea tan económico, como el Licor del Polo de Orive. 6 rs. frasco.—**FARMACIA DE LA PUENTE.**

Hemos tenido el gusto de ver los planos de las casas que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis proyecta construir en Ataques con los fondos recaudados con motivo del horroroso incendio ocurrido el pasado año en dicho pueblo.

El trabajo es obra del joven é inteligente Arquitecto diocesano, D. Isidro Benito Domínguez, á quien felicitamos por su acierto en interpretar los deseos de nuestro Prelado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia.,

Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo; tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A última hora de la tarde de ayer oímos, sin que nos fuera dable confirmar si la noticia está ó no desprovista de fundamento, que en las oficinas de Hacienda se ha recibido una orden telegráfica manifestando que se suspendan todos los trabajos sobre padrones de cédulas personales para el año próximo, hasta que se comuniquen nuevas instrucciones.

La cuestión de los Habilitados de los Maestros se enmaraña cada vez más y es de temer que los celosísimos defensores de sus intereses les hagan un flaco servicio, contribuyendo, con su oficiosidad excesiva, á que, por lo menos, se vea ya como muy difícil, que puedan cobrar el actual trimestre.

A pesar de ser un cargo de confianza el de Habilitado de los Maestros, pues que han sido elegidos directamente por los propietarios interesados, la habilitación no se podrá ejercer sin la *mar* de requisitos, aparte de lo enorme que resulta la fianza que se exige comparada con los escasos rendimientos á que pueden aspirar.

Hora es ya de que se resuelvan las dudas que haya sobre la materia, decidiéndose en un sentido ó en otro, siquiera por interés de los pobres Maestros que ven este trimestre como muy difícil de cobrar á tiempo.

La renta de tabacos tuvo en Agosto último un alza de 395.518 pesetas, con relación á igual mes del año anterior.

Las provincias que dieron más aumento fueron las de Barcelona, Sevilla, Coruña, Oviedo, Vizcaya, Zaragoza y Santander.

Hubo baja en Madrid, Lérida, Granada, Cádiz, Valladolid, Toledo y otras provincias de menor importancia.

En el Timbre, el alza líquida habida en Agosto ascendió á 535.431 pesetas, notándose baja de 88.311 pesetas en Madrid, y en pequeñas cantidades en otras cinco provincias, mientras resulta aumento de 164.848 pesetas en Barcelona, y en menor suma en las demás provincias.

Ha dado á luz en Madrid un hermoso niño, la distinguida señora del capitán de Infantería, destinado á este Regimiento de Reserva, Sr. Peña, é hija del digno gobernador civil que fué de esta provincia, D. Jerónimo Marazuela.

Desde 1.º de Enero próximo quedarán suprimidas las secciones de la Escuela de Administración naval, establecidas en las capitales de los departamentos, creándose en su lugar una sola en el de Cartagena.

Por el ministerio de la Gobernación se ha prohibido la venta de conservas alimenticias preparadas con sales de cobre, de procedencia nacional ó extranjera por ser altamente nocivas á la salud.

Advertimos á los preceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia, que pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, en los días que á continuación se expresan:

Día 1.º de Octubre, Remuneratorias, Montepío Civil y Jubilados; día 2, Montepío Militar; día 3, Retirados; día 5 y 6, Cruces; día 7, Incidencias de todas las nóminas.

Han llegado hasta nosotros rumores de haber ocurrido algo grave en el pueblo de Blascoeles.

Dícese que vinieron á las manos, por cuestiones de intereses, dos numerosas familias resultando cinco sujetos gravemente heridos.

Hasta altas horas de esta madrugada no

se habían recibido noticias del suceso en ningún centro oficial.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23 de Septiembre.—Defunciones: Eustasia Mendez Moreno y Paula Gómez Jiménez.

Nacimiento: María de la Gracia Velayos.

Consumos.—Recaudación del día 28 de Septiembre, 1.352'04 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, un buey, dos terneras y dieciséis ovejas, con un peso de 869 kilogramos, devengando un abitrío de 43'45 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

El martes 2 de Octubre, y ante la Sección única de esta Audiencia se verán en juicio oral y público dos causas: una procedente del Juzgado de Arenas, contra Antonio Trovado de González, por lesiones; y otra del Juzgado de Cebreros, contra Juan González, por hurto.

Serán defensores; en la primera el Sr. Paradinas, y en la segunda el Sr. Iparraguirre. Hay citados cinco testigos.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Arévalo contra Juan Nugenio Sánchez, por lesiones, ha sido condenado á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y 30 pesetas de indemnización al perjudicado.

En otra del Juzgado de esta capital, contra Manuel Cabezas Arribas, por hurto, el fallo de la Sala le condenó á sufrir un año y un día de presidio correccional.

Ledo. Calandria.

TRIBUNA LIBRE

DESDE ALMERÍA

Sr. Director de El Diario de Avila.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He leído con verdadero placer algunos números de su ilustrado periódico, que un bondadoso amigo mío ha tenido la feliz idea de proporcionarme, y cada vez más me persuado del hecho tristísimo relativo á la permanente inercia de estos Gobiernos que viene padeciendo España desde hace media docena de lustros.

Aquí la política que impera y á la cual se consagra toda la actividad de nuestros grandes hombres—y les llamaremos así porque ellos de ese modo se apellidan—es la que representa ese turno pacífico de oposiciones convenidas y que solo son una permanente mascarada con que se embroma al país un año y otro.

Y como en España no dependen los Gobiernos de los Parlamentos sino éstos de aquéllos, ni hay opinión nacional, ni hay representación legítima del país, ni hay otra cosa más que Sagasta y Cánovas antes y Silvela y Sagasta ahora.

¿Que no se abren nuevos mercados á nuestra producción? ya se abrirán.—¿Que no se acometen obras públicas que mejoren la agricultura y que den salida á los productos del interior? ya llegará la hora.

¿Que no se restaura el crédito nacional, ni se mejora la Hacienda, ni se fomenta la riqueza, ni se divulga la instrucción pública, ni se cumplen los fines del Estado? ya se hará todo, ya se hará.

¿Que vivimos de misericordia ó por casualidad ó porque todavía no han sentido bastante hambre las fieras internacionales? Eso vamos ganando.

¿Que nuestro ejército no tiene cañones modernos, ni proyectiles, ni vestuario, ni repuestos, ni cuadros organizados, ni ferrocarriles estratégicos? ¡Y qué le hemos de hacer!

¿Que nuestra marina de guerra no tiene barcos? Pues ya se harán.

Y así pasa un año, y otro, y diez, y veinte, y treinta; y el turno pacífico sigue: y el país duerme, y aún existe algún loco—yo uno—que todavía se preocupa con las catástrofes que amenazan á España!!

Es preciso que este estado suicida del pueblo español cese: precisa que á todo trance el país despierte de este letargo en que yace: es menester que todos, en el libro, en el folleto, en el periódico, en todas partes prediquen sin descansar la urgentísima necesidad existente de que dirijamos todos nuestros esfuerzos á que España sea la nación fuerte y poderosa que ha sido y que debe volver á ser.

Es perentorio que los cambios políticos no sean la resultante de convenios entre los privados del poder público: es de honra que las direcciones del país respondan á exigencias *verdad* de la nación: es de justicia que los Gobiernos salgan de los Parlamentos y los Parlamentos de los Gobiernos: es imperativo que todos nos dediquemos de hoy más, no solamente al desarrollo de la pública riqueza, al mejoramiento de nuestra agricultura empobrecida y esquilada, sino también á todo aquello que puede y debe redundar en beneficio de la Patria: á asegurar firmemente á esta de extrañas y criminales codicias y todo solo puede lograrse mediante la restauración de nuestro poder naval.

Porque España es una nación eminentemente marítima. La casi totalidad de sus límites está bañada por el mar: al mar da sus productos y del mar recibe lo necesario para su vida que en el país escasea ó no existe; en el mar tiene esas joyas codiciadas de Baleares y Canarias: en el mar tiene sus naturales entradas para el Africa: en el mar está la necesaria libertad de su comercio: en el mar se mira sus ciudades más ricas y sus industrias más numerosas: en el mar tiene su pasado, y en el mar tiene su presente y su porvenir: porque del mar recibió aquellos imperios coloniales que le dieron honor y gloria inmarcesibles; y en el mar están sus banderas teñidas con sangre y los cadáveres mutilados de sus hijos más esforzados: en el mar está el camino de su seguridad nacional, de la intangibilidad de sus territorios y en el mar está y en él se vislumbra un porvenir de paz y de trabajo que solamente por el poderío en el mar puede conquistarse.

Por estas razones la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería, ha celebrado un Certamen y como es una verdad incontrovertible, que por el mar ha de encontrar España su muerte, ó su gloria representada por la reconquista de su preponderación histórica y justísima, uno y otro día pediremos siempre al país que nos ayude en esta gran obra que hemos iniciado

Y seguro de que su patriotismo siempre probado será lo suficientemente grande para ayudarnos en esta empresa nacional, solicito su apoyo y b. s. m.,

Francisco López Pérez.

Almería—21—9—900.

OFICIAL

GAZETA DEL 28.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden resolutoria de una instancia relativa á abono de haberes.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disolviendo la Comisión Codificadora de la Armada. Otro disponiendo cesen en sus actuales destinos todos los Generales, Jefes y Oficiales que se hallen desempeñando las comisiones que señalan las plantillas aprobadas por Real orden de 25 de Octubre de 1899.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando las instrucciones para el régimen de la Sección facultativa de Montes.

Otra disponiendo que desde 1.º de Octubre próximo se vendan con recargo en sus precios las clases de tabaco que se mencionan.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes relativas á personal.

Otra disponiendo se anuncie á concurso la provisión de cuatro categorías honoríficas de término vacantes en la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias.

Otra declarando que los Colegios particulares existentes á la promulgación del Real decreto de 20 de Julio último, continúen en las mismas condiciones que venían disfrutando respecto á la incorporación á los Institutos de segunda enseñanza.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Viaje del Sr. Gasset.

En el correo ha salido esta noche para Ciudad Real el ministro de Agricultura y Obras Públicas, que va á inaugurar las obras del pantano de Navarredonda y las del crecimiento del Tibí, en la provincia de Alicante, para donde partirá el lunes próximo.

Acompañan al Sr Gasset, los Sres. Viesca, Cojo Varela, varios ingenieros agrónomos, Eduardo Muñoz, redactor de *El Imparcial* y otros periodistas y amigos.

Es probable que el joven ministro visite también algunas poblaciones de Valencia y Castellón, desde donde han reclamado con gran empeño su presencia.

Aplazamiento del Consejo de Ministros.

Indefinidamente ha sido aplazado el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Temía, sin duda, el jefe del Gobierno que en esta reunión de los Consejeros surgieran graves conflictos entre el Sr. Allendesalazar y algún otro individuo del Gabinete, con motivo del aumento que varios de estos hacen en la partida de gastos de sus respectivos presupuestos parciales, y ha considerado prudente ganar tiempo antes de reunir á los ministros, para ver de convencer á uno y á otros y evitar una crisis que se le avecina.

Al efecto, esta tarde conferenció largamente el Sr. Silvela con el ministro de Hacienda pero, según hemos oído no ha logrado sacar nada en limpio.

El Sr. Allendesalazar mantiene su actitud de intransigencia, inspirada y alentada por el Sr. Villaverde, y establece el di lema siguiente: «O reducción en las cifras de gastos ó abandono la cartera».

Los amigos del Sr. Silvela y los de los otros ministros confían que se llegará á una transacción, sometiéndose el Sr. Allendesalazar, ó, en caso contrario, habrá de aceptarse la dimisión que parece tiene ya anunciada.

A última hora ha conferenciado por teléfono el jefe del Gobierno con el Sr. Dato.

El expediente del Sr. Ubis.

En la central de Correos y ante el consejo constituido de jefes de comunicaciones bajo la presidencia del Director general del ramo, Sr. Marqués de Portago, se ha verificado esta tarde la vista del expediente instruido al administrador de correos en Vigo Sr. Ubis, con motivo de la desaparición de una cantidad en monedas de oro, franquada en el centro de dicha ciudad.

Leídos el expediente y el informe del defensor, después de conocida la declaración del Sr. Ubis retiróse el Consejo á deliberar, quedando concluido el sumario esta misma noche, con el informe del Director general, para la resolución del ministro de la Gobernación, creyéndose generalmente que en virtud de esta será separado del Cuerpo el Sr. Ubis.

Desde San Sebastián.

Esta mañana á las diez ha zarpado para Gibraltar el yate *Weturus* que conduce al Archiduque Carlos Esteban, siendo despedido por toda la real familia.

Esta tarde saldrá del puerto el crucero *Infanta Isabel* y mañana el aviso *Giralda*.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado los decretos disponiendo que pase á la sección de reserva del Estado mayor general por haber cumplido la edad reglamentaria los generales de división don José Sarrumbe, y D. José Toral y, ascendiendo á general de división á D. José Marqués Torres, que lo es de brigada, á este empleo á los coroneles de infantería D. Buenaventura Caul y D. Antonio Tobar y al de caballería D. Leandro Allendesalazar. Concediendo la gran cruz roja del Mérito militar al brigadier D. Antonio Rubiu, nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división y gobernador militar de Alicante al general de brigada D. Federico Escario, disponiendo que el de igual orden, D. Heliodoro Pueru pase á la sección de reserva y otro disponiendo que cese en el cargo de jefe de la división naval del Cantábrico á don José Morgado.

DEL EXTRANJERO

Lo de China.

La prensa alemana juzga que la conducta del Gobierno norteamericano pretendiendo que el gobierno chino sea el encargado de castigar á los autores de los asesinatos cometidos en el Celeste Imperio, es el único medio para que estos queden impunes y añade que está comprobado que la muerte del embajador Kefeler fue ejecutada cumpliendo órdenes de altos dignatarios.

También insiste en que no debe tratarse á China como á un país civilizado.

El corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Septiembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 45 á 45 1/2 rs. fanega.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de todas clases de 750 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.
Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 45 reales las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'75 y 46. Centeno.—300 idem á 34 y 34'25. Cebada.—100 idem á 26'50.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Alba de Tormes (Salamanca.)

Se observa una marcada tendencia al alza en el precio del trigo, por lo que reina alguna expectación.

Al detall rigen los precios siguientes para los artículos presentados al mercado.

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 29.
Algarrobas á 27.
Garbanzos superiores á 140 rs. fanega; regulares á 100, medianos á 80.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite 68.
Vino blanco 23 rs. cántaro, tinto 18, vinagre á 18.
Bueyes de labor 1.800 reales uno.
Novillos de tres años á 1.500.
Añojos y añojas 500.
Vacas cotrales 800.
Cerdos al destete 60.
De seis meses 140.
Ovejas 50 reales una.
Caneiros 60.

Matapozuelos (Valladolid.)

Las lluvias de estos días perjudican ya el viñedo, pues dificultan las operaciones de vendimia y pueden el fruto.

Los cereales continúan cotizándose con firmeza á pesar de los muchos vendedores que presentan granos al detall.

Las ventas en partidas son 200 fanegas de trigo á 44'50 reales y 200 de centeno á 34.

Además ofrecen 400 fanegas de trigo á 45, que no pagan más que al indicado precio de 44'50.

Han salido 800 cántaros de vino blanco de 17 á 20 reales y 300 de tinto de 15 á 16.

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 26.
Algarrobas á 30.
Garbanzos superiores 160, regulares 140, medianos 100.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 75	>	>
» E de 25.000 »	72 75	>	>
» D de 12.500 »	72 80	>	>
» C de 5.000 »	72 90	>	>
» B de 2.500 »	»	>	>
» A de 500 »	73 10	>	>
» G y H 100 y 200 »	»	>	>
En diferentes series.....	78 10	>	>
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 25	>	>
» E de 12.000 »	79 25	>	>
» D de 6.000 »	79 25	>	>
» C de 4.000 »	»	>	>
» B de 2.000 »	»	>	>
» A de 1.000 »	»	>	>
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	81 75	>	>
» D de 12.500 »	81 80	>	>
» C de 5.000 »	»	>	>
» B de 2.500 »	81 80	>	>
» A de 500 »	81 80	>	>
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 60	>	>
» E de 25.000 »	92 55	>	>
» D de 12.000 »	»	>	>
» C de 5.000 »	92 70	>	>
» B de 5.000 »	92 75	>	>
» A de 500 »	92 75	>	>
En diferentes series.....	92 75	>	>
Obligaciones de Aduanas.....	102 75	>	>
Idem de Filipinas.....	91 90	>	>
Billetes hip. de Cuba de 1886.	87 05	>	>
» » » 1890.	72 50	>	>
Acciones del Banco de España.	508 00	>	>
Idem de Tabacos.....	395 00	>	>

Cambios sobre el Extranjero.

París, 30'60.—Londres, libra esterlina, 32'77.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Luis 1.º—El Santo Angel Custodio de España y Santa Julia.

Martes 2.—Los Angeles de la Guarda, San Saturno y San Eleuterio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, después del Coro de la tarde se empezará el Rezo del Santísimo Rosario, estando expuesta S. D. M.

En Santo Tomás, iguales cultos todos los días del mes con el Rosario entero á las cinco y á las seis de la mañana las dos primeras partes y á las cinco de la tarde la tercera, con Meditación Manifiesto y cánticos.

En las Parroquias y la Santa, también habrá mes del Rosario y en Mosen Rubi por la tarde con manifiesto y cánticos.

En las Reparadoras, los cultos de costumbre rezándose el Rosario antes de la Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soñerana en San Vicente privilegiada.

Martes.—En los mismos templos que ayer iguales cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

L' UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS 15, RUE DE LA BANQUE

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social..... Frs. 10.000.000
Reservas..... » 11.405.000
Primas á recibir..... » 81.647.340

Total de Garantías..... Frs. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899

Frs. 17.994.014.178

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 240.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1899.

Franco: 11.071.40'44

Subdirectores en Avila: SRES. BAREZ Y ARÉS

Vallespin, 8, 2.ª, izquierda,

D. VITALIANO ARÉS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DE SANTO TOMÉ, NUM. 10, PRINCIPAL

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

Gran destilería á vapor de Ruiz y Albert.

Aguardientes y toda clase de licores, cognac puro de vino.

ROM «SAN LUÍS»

producto de la caña de azúcar de Andalucía.

Representante en esta provincia,

Félix Ruiz Mozun, Calle de Madrid, 1.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL

LICDO. DON PABLO DELGADO MARTÍN
(PRESBITERO)

Establecido en Arévalo é incorporado al Instituto de Avila.

Internos, medio pensionistas y externos.

La matrícula termina el 30 de Septiembre.

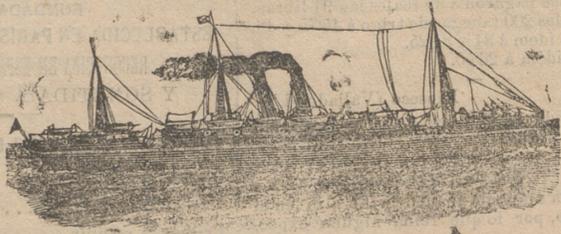
Pídanse reglamentos al Director.

18—20

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

THAMES Saldrá el 1.º de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 16 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ª**

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
148,	115, 100, 78, 45, 21.	

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas
19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900.

VALENTÍN Y C.ª

HAMBURGO

ALEMANIA

HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

Este vino le llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita; es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores

del vino de Santa Rita.

Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente, D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo** y **sifilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sifilis aun sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias.

A. SALVATI COSTANZI

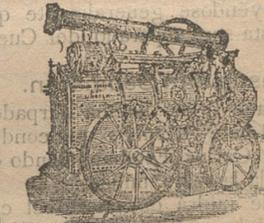
Diputación, 435, Barcelona.

En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

742
PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

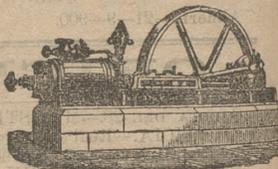
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS
HELADAS Y PEDRISCOS,
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y ACCIDENTES FORTUITOS
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID